

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 25 DE 2024

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señora:

**DANIELA ALEXANDRA CLAROS ANDRADE**

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada el día 14 de noviembre de 2024 a los Términos de referencia publicados por el Instituto SINCHI dentro del proceso de Convocatoria Publica No. 25 de 2024, de la siguiente manera:

*(...) “Respecto a la convocatoria mencionada en el asunto y por lo establecido en los TDR de la convocatoria.*

*Dado que mi formación académica es en administración pública territorial e hice parte un grupo de investigación durante toda mi formación en mis estudios de pregrado. En ese entendido, quiero saber si me es posible hacer la aplicación con mi perfil académico de pregrado: Administradora pública territorial.*

*Lo ideal de mi consulta cumplir con lo establecido en los términos de referencia y no hacer una aplicación que resulte obsoleta por no cumplir con este requisito” (...)*

Con el fin de aclarar la observación presentada nos permitimos dar respuesta, en los siguientes términos:

**Respuesta:** De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 4.1.1 formación:

*4.1.1 FORMACIÓN: • Título profesional y/o pendiente de grado que pertenezca a una de las siguientes áreas de investigación (Ciencias básicas, Tecnología, Ingeniería, Ciencias agropecuarias, Recursos hidrobiológicos, Energía y Minería, Salud, Comunicaciones, Periodismo, Artes gráficas, diseño, y Ciencias Sociales).*

En concordancia, el candidato deberá verificar, adjuntar y soportar mediante diploma o tarjeta profesional que su título profesional pertenezca a una de las áreas establecidas en la convocatoria. Una vez recibidas las propuestas, el comité evaluador será el ente encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos, los cuales se darán a conocer a través de la publicación en la plataforma de Secop y la página web del instituto mediante un formato de evaluación

**UNIDAD DE APOYO JURIDICA  
INSTITUTO SINCHI**

14/11/2024